

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9881 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca,

Anuncia

Que en el concurso de acreedores número 24/11, referente al concursado Promotora Oscense Lacano, S.L., con CIF número B-22310130, por auto de esta fecha, 07 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio quedan en suspenso.

Huesca, 7 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120016599-1